

Viernes, 1 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Aguas del Ayuela

ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Reglamento.

La Junta Rectora de la Mancomunidad de Aguas del Ayuela, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de Noviembre de 2.023, acordó la aprobación inicial de la MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL AYUELA.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alcuéscar, 30 de noviembre de 2023

Joaquín Plana Flores

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

